

22



•50783

REGISTRO  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por "Un taburete plegable" - - - - -

a favor de Doña Adolfina BLAYA HERAS, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avenida de José Antonio nº 717.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde al registro como modelo de utilidad de un taburete plegable que a pesar de ser de cuerpo metálico que le da cuando queda montado una gran solidez y una perfecta estabilidad al quedar  
5 asentado en suelos de poca regularidad, resulta de un peso sumamente reducido y de muy limitada voluminosidad cuando está plegado.

10 Está caracterizado esencialmente el taburete que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por una armazón formada por cuatro piezas de varilla metálica configuradas a manera de marcos, articuladas dos a dos a dos scanaladuras paralelas de una pieza central de modo que resulten giratorias alrededor de cuatro ejes paralelos,



22

50783

- 2 -

horizontales, sirviendo uno de los pares formados por tales  
piezas, correspondiente a la parte superior de dicha pieza  
central pero articulado a las acanaladuras inferiores de la  
misma, para sostener en tensión un asiento de tela y el otro  
5 par, articulado a las acanaladuras superiores de la misma  
pieza para el apoyo del taburete en el suelo, estableciéndose  
se la trabazón de tal armazón, al quedar montada, por un ti-  
rante que va de una a otra de dichas piezas de apoyo en el  
suelo, en las cercanías de este, y por otros dos tirantes,  
10 formados por piezas articuladas de modo que permiten que  
sean plegables, que unen los puntos de enganche del primer  
tirante citado a las piezas inferiores con los lados opues-  
tos del asiento, respectivamente.

La descripción de un caso de ejecución práctica del  
15 taburete que constituye el modelo, representado solamente  
a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacer-  
se perfecta cargo de como está estructurado esencialmente  
el mismo, así como de que manera puede ser montado para su  
uso y replegado para su transporte.

20 En el dibujo, en el cual se representa en la figura 1  
el taburete en perspectiva queda claramente demostrado como  
el mismo está constituido esencialmente por una armazón  
metálica formada por dos marcos 1, 2, de varilla metálica  
articulados por dos de sus lados, paralelamente dispuestos,  
25 en contacto mútuo, entre dos canales opuestos 3, 4, de la pie-  
za de plancha metálica 5 formada por dos porciones iguales,  
opuestas, reunidas por tornillos 5' 5' que está representada  
en la figura 2 a mayor escala, y por otros dos marcos 6, 7



- 3 -      • 50783

5 semejantemente articulados entre los canales 8,9 de la misma pieza 5, siendo de notar la particularidad de que los marcos superiores 1 y 2 a que está fijada la tela 10 constituyente del asiento del taburete están articulados a los canales inferiores de la pieza y los marcos inferiores 6,7 de apoyo en el suelo lo están a los canales superiores 8,9, lo cual contribuye a la trabazón de la armadura.

10 Los marcos inferiores presentan su lado más bajo configurado de modo que ofrece dos extremidades 6' 6' y 7' 7' de abreviado asiento en el suelo para que quede más asegurada la estabilidad y dos entrantes 6" y 7" que además de dar lugar a que queden establecidas dichas extremidades sirven para el enganche de los extremos de un tirante de trabazón 11 de alambre que mantiene al taburete montado, así como también para la articulación del extremo inferior de 15 los tirantes 12, 13 constituidos por dos porciones de alambre articulados en 12' 13', que están fijados por su otro extremo respectivamente a los lados de los marcos 1, 2 entre los cuales queda tensada la tela 10 que constituye el 20 asiento del taburete.

25 Para plegar este, se desprende el tirante 11, dotado de un gancho 11' que lo permite, de la porción 6" de marco 6 en que estaba enganchado lo cual permite abrir el ángulo que formaban entre sí los marcos 6, 7 y que las piezas de los tirantes 12, 13 formen un ángulo con vértice en su respectiva articulación 12' o 13' lo cual permite que se acerquen los dos marcos 1, 2 y se apliquen uno al otro con la tela 10 doblada por la mitad, pudiendo ser aplicados a con-



- 4 -

• 50783

tinuación de cada uno de dichos marcos la 6 y 7 quedando los tirantes 11, 12 y 13 en la posición representada en la figura 3 del dibujo.

5 Como se comprende, el empleo de los marcos de varilla metálica relativamente delgada para constituir la armazón del taburete hace que el peso de éste resulte muy liviano sin perjuicio de que resulte suficientemente resistente para que quede perfectamente sentada en él una persona de normal desarrollo corporal.

10 También se comprende que manteniendo la estructuración esencial descrita pueda darse a cada caso de ejecución del modelo formas, dimensiones y proporciones distintas así como que puedan emplearse en la constitución del mismo metales, aleaciones, telas y otros materiales de diferentes calidades y naturaleza.

15 Igualmente podrán variar las prácticas manuales o mecánicas empleadas para fabricar los taburetes de que se trata, los acabados que se les den y cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción de los mismos, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto  
20 a la esencialidad del modelo no causen alteración de su esencialidad.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y  
25 la explotación exclusiva de:

1.- Un taburete plegable esencialmente caracterizado



por el hecho de estar constituido por una armazón formada por cuatro piezas de varilla metálica, configuradas a manera de marcos, articuladas dos a dos a dos acanaladuras paralelas de una pieza central de modo que resulten giratorias alrededor de cuatro ejes paralelos, horizontales, sirviendo uno de los pares formados por tales piezas, correspondiente a la parte superior de dicha pieza central pero articulado a las acanaladuras inferiores de la misma, para sostener en tensión un asiento de tela y el otro par, articulado a las acanaladuras superiores de la misma pieza, para el apoyo del taburete en el suelo estableciéndose la trabazón de tal armazón al quedar montada, por un tirante que va de una a otra de dichas piezas de apoyo en el suelo en las cercanías de éste y por otros dos tirantes, formados por piezas articuladas de modo que permiten que sean plegables, que une los puntos de enganche del primer tirante citado a las piezas inferiores con los lados opuestos del asiento, respectivamente.

2.- "Un taburete plegable".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Octubre de 1955.

P.p. de Doña Adolfiná BLAYA HERAS,

•50783



FIG.1

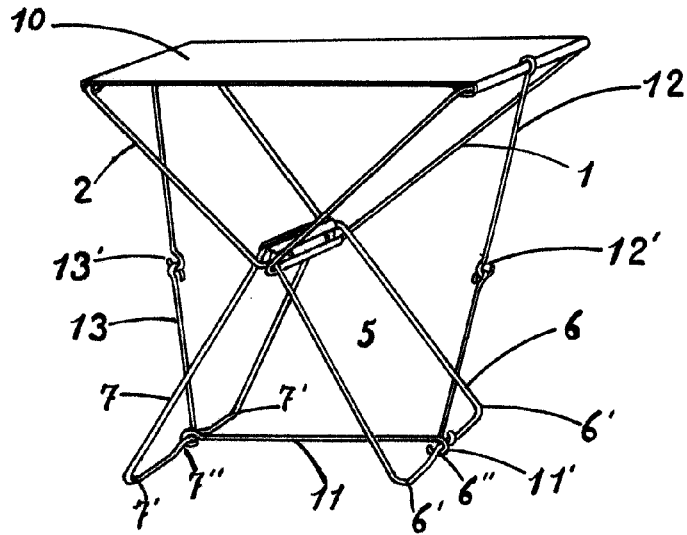


FIG.3

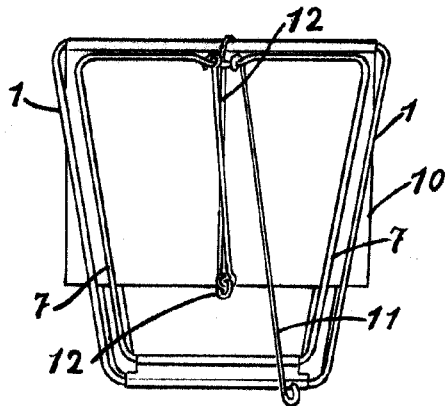
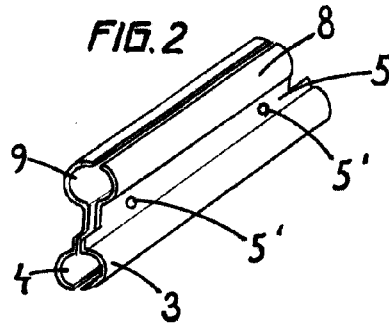


FIG.2



ESPANOL PATENTABLE  
Barcelona OCT 1900